



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

La Molina, 21 de junio del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 086 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – ASGESE**

**Señor(a):**

**Director (a) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 06.**

Presente. –

**ASUNTO** : Invitación a participar en videoconferencias sobre Prevención ante Heladas, Friafe y Estrés Hídrico.

**REFERENCIA** : **a)** Expediente N°0058586-2024  
**b)** OFICIO MULTIPLE N°00246-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
**c)** Plan de trabajo de GRD 2024

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de las coordinaciones con el MINEDU", hace la invitación a participar en la sintonización de las conferencias sobre prevención ante heladas, friaje y estrés hídrico, organizadas por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres-ODENAGED, con la finalidad de establecer actividades de sensibilización para fortalecer de la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Facebook Live de MINEDU y Perú Educa, mediante los siguientes enlaces:

1. "El brigadista de salud y primeros auxilios y la prevención ante las heladas y friaje" Ministerio de salud (MINSA).  
<https://www.facebook.com/share/UgNr87Jfrq5HreRX/>
2. "El brigadista de protección y la biodiversidad y el cuidado de bofedales ante el estrés hídrico" – Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.  
<https://www.facebook.com/events/431589006329754/>
3. "El brigadista de evacuación y las señales de seguridad dentro de la IE"  
<https://www.facebook.com/share/v/Yox4Ts3AZuoANbec/>

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 01389-2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, remite el presente documento y actuados, para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

  
Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS / J. ASGESE  
JFV / E. EGRD



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 19 de junio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00246-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

**LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01  
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja  
San Juan de Miraflores. –

Señora:

**VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres. –

Señora:

**CARMEN ROSA MEDINA ROSAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03  
Av. Iquitos N° 918.  
La Victoria. –

Señora

**NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04  
Av. El Maestro s/n,  
Comas. –

Señora:

**JENNY KEITH LARA QUISPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05  
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua  
San Juan de Lurigancho. –

Señora:

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06  
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)  
La Molina. –

Señora:

**GLORIA MARIA SALDAÑA USCO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07  
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo  
San Borja. –

Presente. –

**Atención** : Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

EXPEDIENTE: ODENAGED2024-INT-0422489 CLAVE: BE22EF

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo

**Asunto** : INVITACIÓN A VIDEOCONFERENCIAS SOBRE PREVENCIÓN ANTE HELADAS, FRIAJE Y ESTRÉS HÍDRICO.

**Referencia** : a) Oficio Múltiple N°00044-2024-MINEDU/SG-ODENAGED  
Expediente N° 0422489-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde el área de Gestión del Riesgo de Desastres comunica la ejecución de las videoconferencias sobre prevención ante heladas, friaje y estrés hídrico organizados por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres-ODENAGED.

Al respecto, se solicita hacer extensivo la invitación a los directores de las instituciones educativas para sintonizar las conferencias, con la finalidad de establecer actividades de sensibilización para fortalecer los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Facebook Live de MINEDU y PeruEduca, en los siguientes enlaces:

1. "El brigadista de salud y primeros auxilios y la prevención ante las heladas y friaje"- Ministerio de salud (MINSA).  
<https://www.facebook.com/share/UgNr87Jfrq5HreRX/>
2. "El brigadista de protección y la biodiversidad y el cuidado de bofedales ante el estrés hídrico" – Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.  
<https://www.facebook.com/events/431589006329754/>
3. "El brigadista de evacuación y las señales de seguridad dentro de la IE"  
<https://www.facebook.com/share/v/Yox4Ts3AZuoANbec/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CORDOVA ESTRELLA Celia  
Angelica FAU 20330611023  
soft  
ESPECIALISTA I GESTIÓN  
DE RIESGOS OSSE  
Soy el autor del documento  
2024/06/19 18:16:38



FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CASTAÑEDA LAYSECA  
Ruben FAU 20330611023  
soft  
JEFE DE LA OFICINA DE  
SUPERVISIÓN DEL  
SERVICIO EDUCATIVO -  
DRELM  
En señal de conformidad  
2024/06/19 18:06:47



VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CASTILLO ROJAS Mario  
Gustavo FAU 20330611023  
soft  
COORDINADOR (e) ESSE -  
OSSE - DRELM  
En señal de conformidad  
2024/06/19 16:20:45

EXPEDIENTE: ODENAGED2024-INT-0422489 CLAVE: BE22EF

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177